

A N I N A T
A B O G A D O S



Rodrigo Ropert
Senior Counsel



Iván Poplepovic
Senior Counsel

Revisión y Actualización de la Normativa Ambiental y su relevancia para la Industria

- Estrategia Industrial
- Impactos Ambientales de la Industria
- Prioridades del Gobierno
- SEIA
- SMA
- Agenda Normativa
- Conclusiones





Estrategia Industrial para Chile 2030



Estrategia Industrial

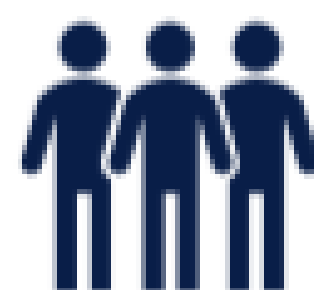
Pilares de Focalización

Innovación



- Establecer las condiciones para que el crecimiento económico sea impulsado por la innovación.
- Aplicar descubrimientos existentes para las prácticas industriales, con la finalidad de aumentar la productividad.

Capital Humano



- Educación y capacitación enfocada en desarrollar las habilidades necesarias para implementar la estrategia industrial (*re-skill y up-skill*).

Infraestructura público-privada



- Modernizar la infraestructura nacional que permita adquirir de mejor forma los beneficios derivados de la i4.0.

Comunidades



- Determinar oportunidades para aprovechar las ventajas competitivas de localidades.
- Incluir activamente a las comunidades en la implementación de la Estrategia Industrial.

Crecimiento Verde



- Un elemento crucial para que este crecimiento sea sostenible en el tiempo es que éste sea sustentable.

Propuesta 7: Armonizar las exigencias regulatorias para los productos industriales

ESTRICTAMENTE PRIVADO Y CONFIDENCIAL



- Mayores costos por diferencias regulatorias en materia ambiental entre Chile y otros países.
- Nuevas regulaciones mantendrían este patrón (reducción jornada laboral, aumento salario mínimo, impuestos verdes).
- Aumento de exigencias ambientales en los Tratados de Libre Comercio.

Necesidad de generar condiciones competitivas para la industria

- ✓ Las diferencias en diversas regulaciones relacionadas al proceso de producción, incluyendo temas ambientales y laborales, puede generar costos regulatorios para la industria nacional que en definitiva impliquen competir en desventaja respecto a productos industriales de otros países.
- ✓ Esto toma una mayor relevancia en el contexto de las nuevas regulaciones que se aprobarían en el corto plazo, incluyendo la reducción de la jornada laboral, el aumento del salario mínimo y la modificación a los impuestos verdes, entre otros elementos.
- ✓ Se debe monitorear especialmente aquellas conductas que lleven a distorsiones en los precios de los bienes importados. Al respecto, en Chile existe la CNDP, pero hay un claro espacio para potenciar esta institución, entregándole dotación propia, recursos para realizar investigaciones y una ventana de tiempo más razonable para las sobretasas establecidas. Un buen referente puede ser la Comisión Australiana, donde la investigación incluye visitas de los reguladores a las instalaciones para profundizar la investigación y verificar la información proporcionada. A su vez, en el caso de Australia las medidas antidumping tienen una duración de cinco años, a diferencia de la legislación chilena donde la duración de estas medidas es de doce meses.
- ✓ A su vez, la literatura señala que existe un espacio importante para aumentar el cumplimiento de exigencias laborales y medioambientales en los tratados de libre comercio (TLC) firmados entre Chile y otros países.

Armonización laboral en USMCA



- El U.S.-México-Canadá Agreement (USMCA) reemplazó al NAFTA en 2020. En términos laborales, el USMCA obliga a:
 - Adoptar y mantener los derechos de los trabajadores establecidos en la OIT, además de condiciones aceptables de trabajo con respecto a salarios mínimos, horas de trabajo y seguridad y salud en el trabajo.
 - Prohíbe importaciones realizadas mediante trabajo forzoso, y añade nuevos compromisos relacionados a la violencia contra los trabajadores migrantes, protección de los trabajadores y discriminación en el lugar de trabajo.
 - Establecer una entidad que monitoree las condiciones laborales en estos países.
 - En el caso de la industria automotriz, se exigió que un porcentaje determinado del contenido fuera realizado por trabajadores sobre cierto nivel salarial.

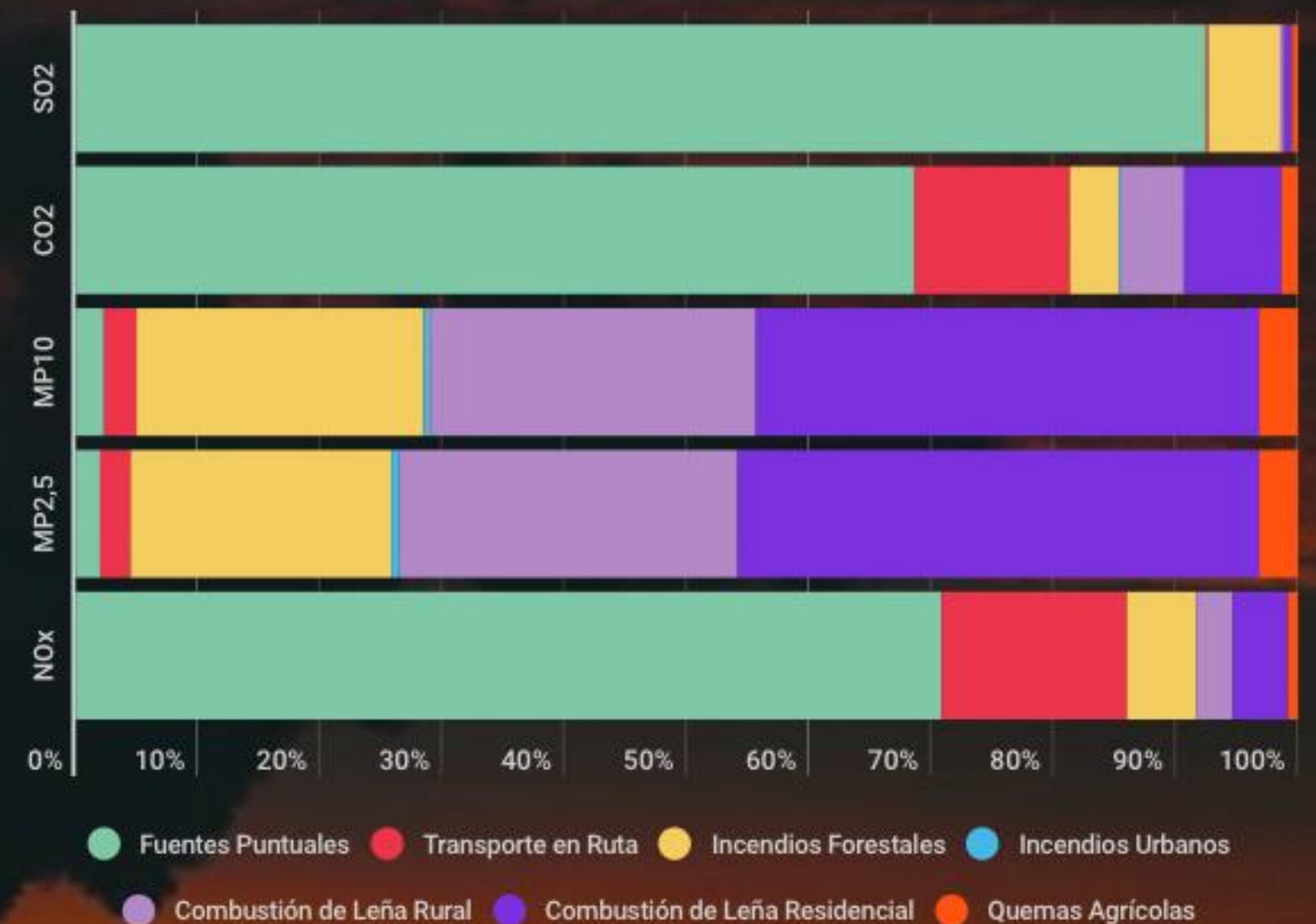
Análisis comparativo de comercio y disposiciones de desarrollo sustentable en los TLC (LSE, 2022)

- ✓ La política comercial chilena ha priorizado las disposiciones laborales sobre las ambientales, mientras manteniéndose flexible en las obligaciones contenidas.
- ✓ Los mecanismos para resolver disputas difieren en los acuerdos comerciales de Chile, y aunque las sanciones no son típicamente parte de la política comercial chilena, el país ha firmado algunos TLC que los incluyen como resultado negociado a petición de sus socios comerciales.

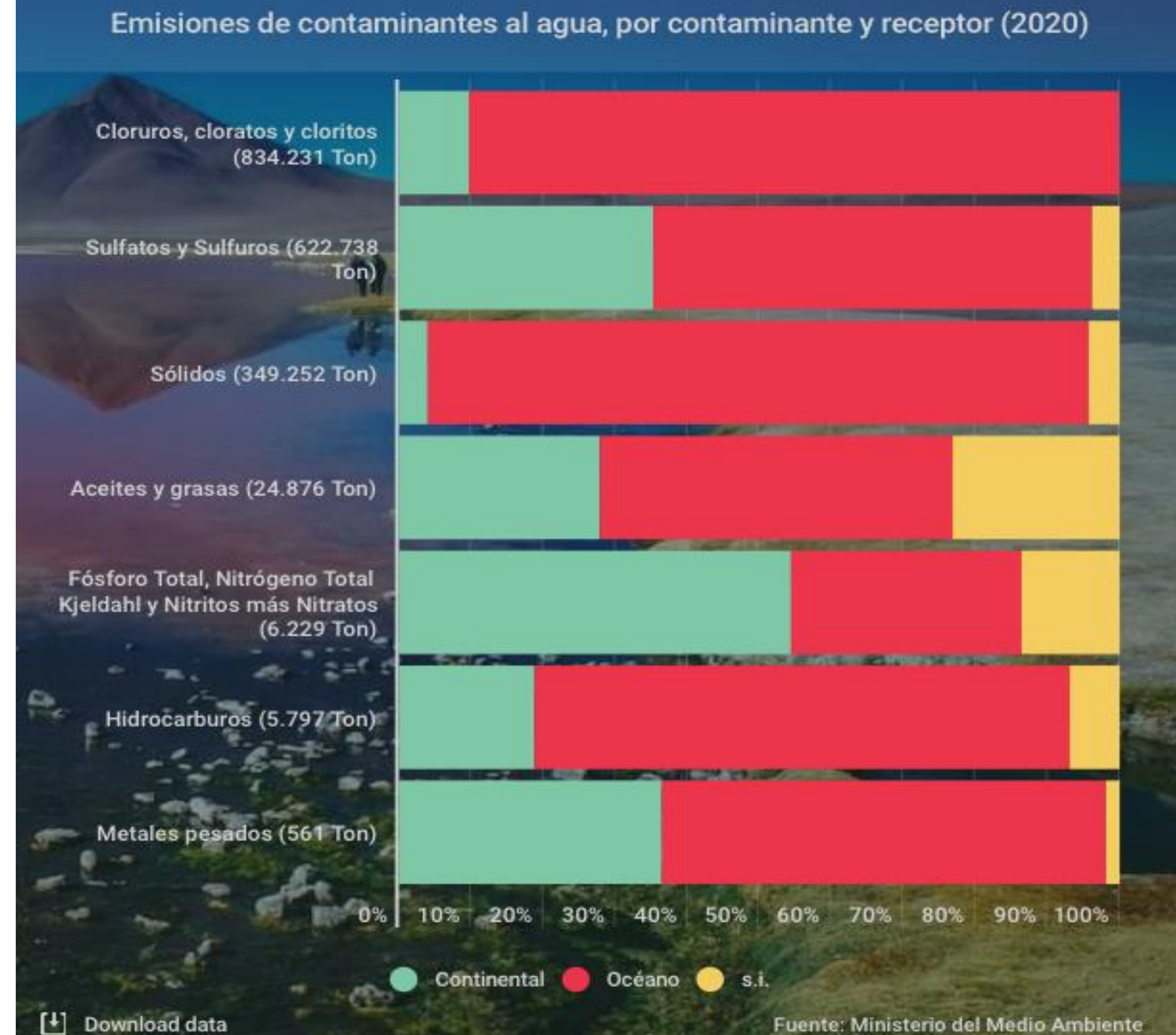
Propuesta: Potenciar la institución nacional encargada de las investigaciones antidumping y establecer a través de los tratados de libre comercio una mayor exigencia en materias laborales y ambientales, de tal forma de fortalecer el cumplimiento de la normativa nacional.

Emisiones Atmosféricas

Composición de las emisiones al aire de MP2,5, NOx y SO2 a nivel nacional por tipo de fuente (2020)



Efluentes



Residuos

Entre el 2015 y 2020, la generación de residuos a nivel nacional se ha mantenido en niveles relativamente estables, con una tasa de crecimiento interanual promedio cercana a cero.

Evolución de la generación de residuos a nivel nacional, por tipo de residuo (2015-2020)

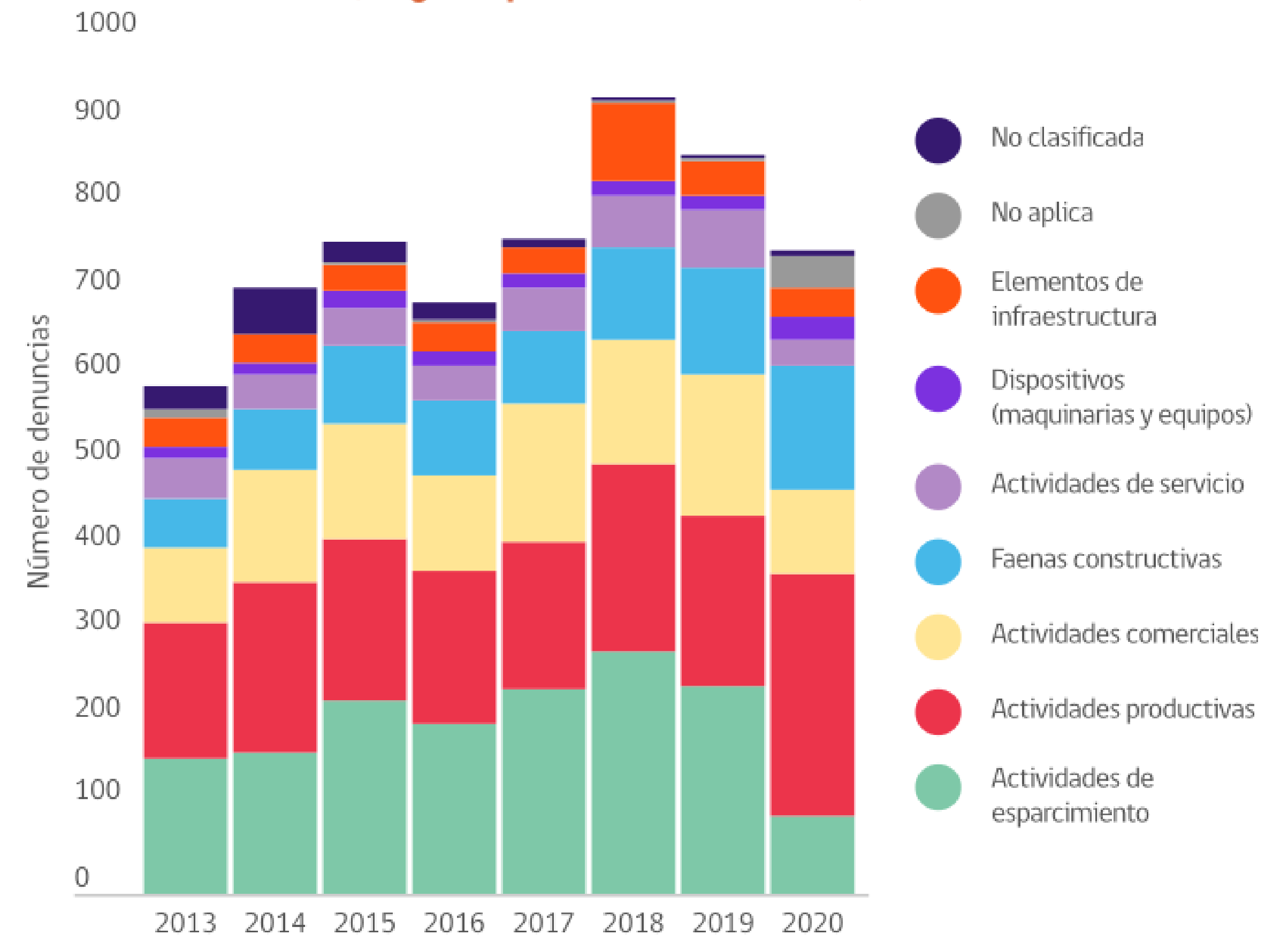


Download data

Fuente: Ministerio del Medio Ambiente

Denuncias por ruido

Denuncias por ruido recepcionadas por la Superintendencia del Medio Ambiente, según tipo de fuente emisora, 2013-2020

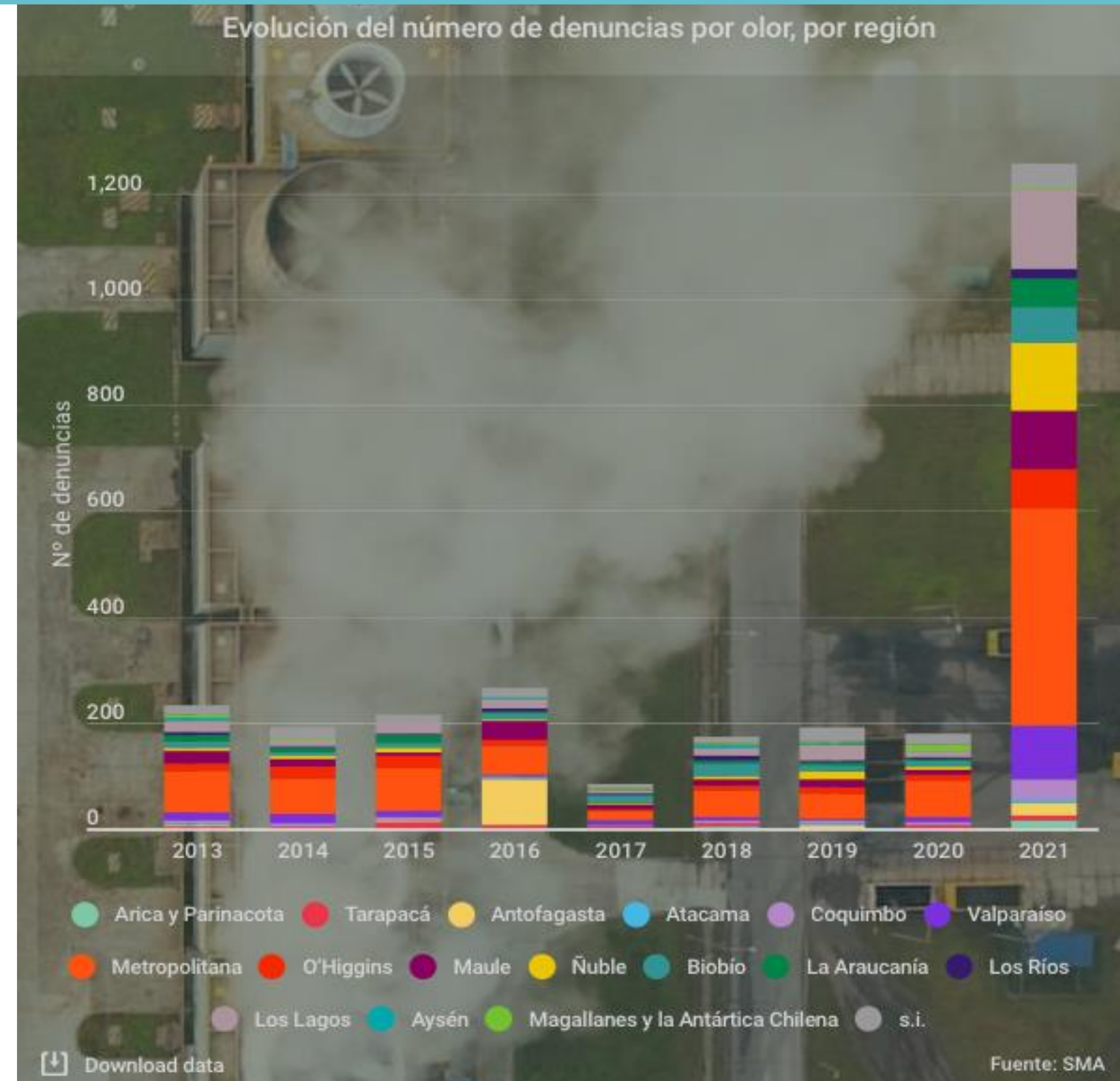


Download data

Fuente: Elaboración propia con datos de SMA y MMA 2021.

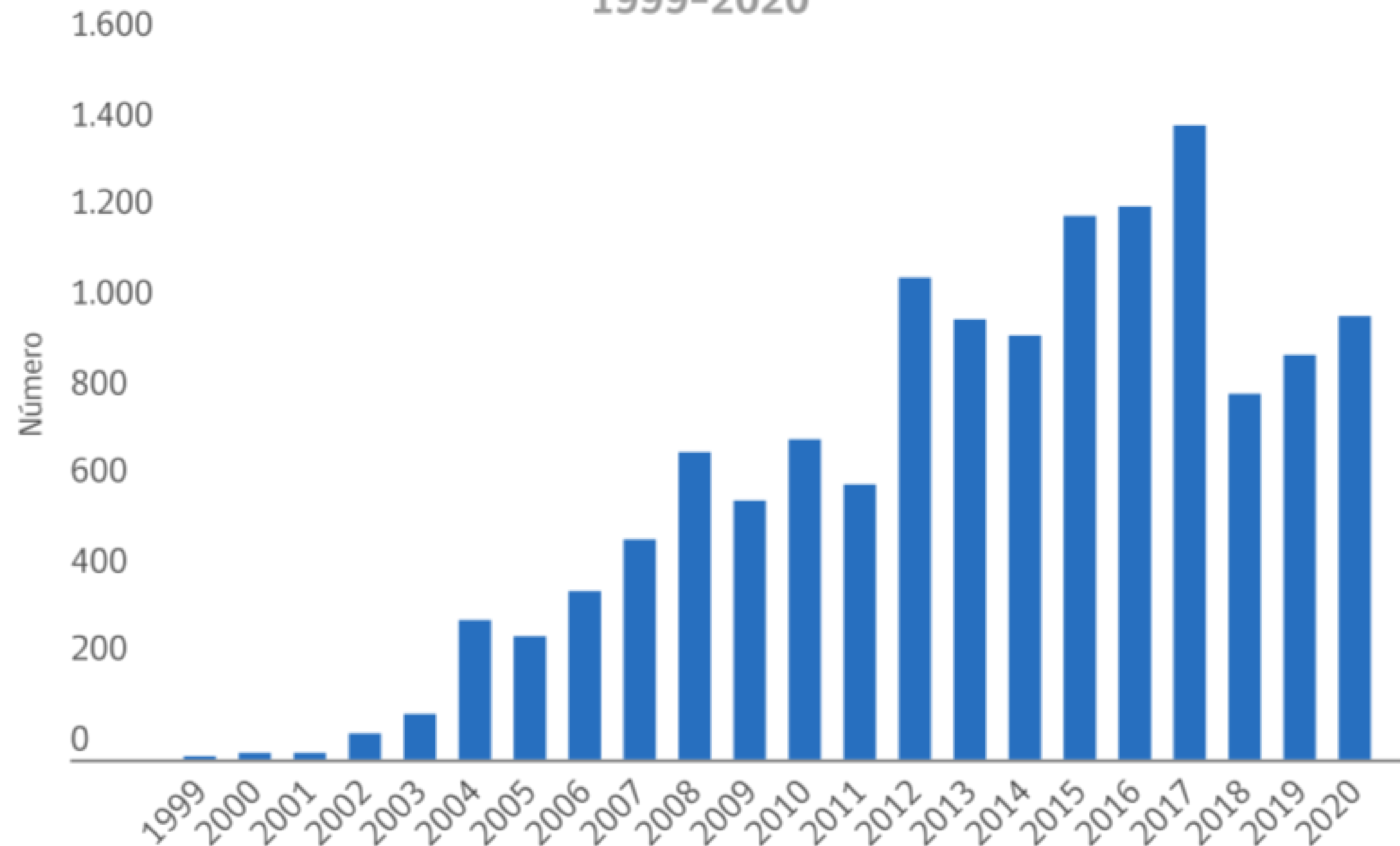
Impactos Ambientales de la Industria

Denuncias por olor



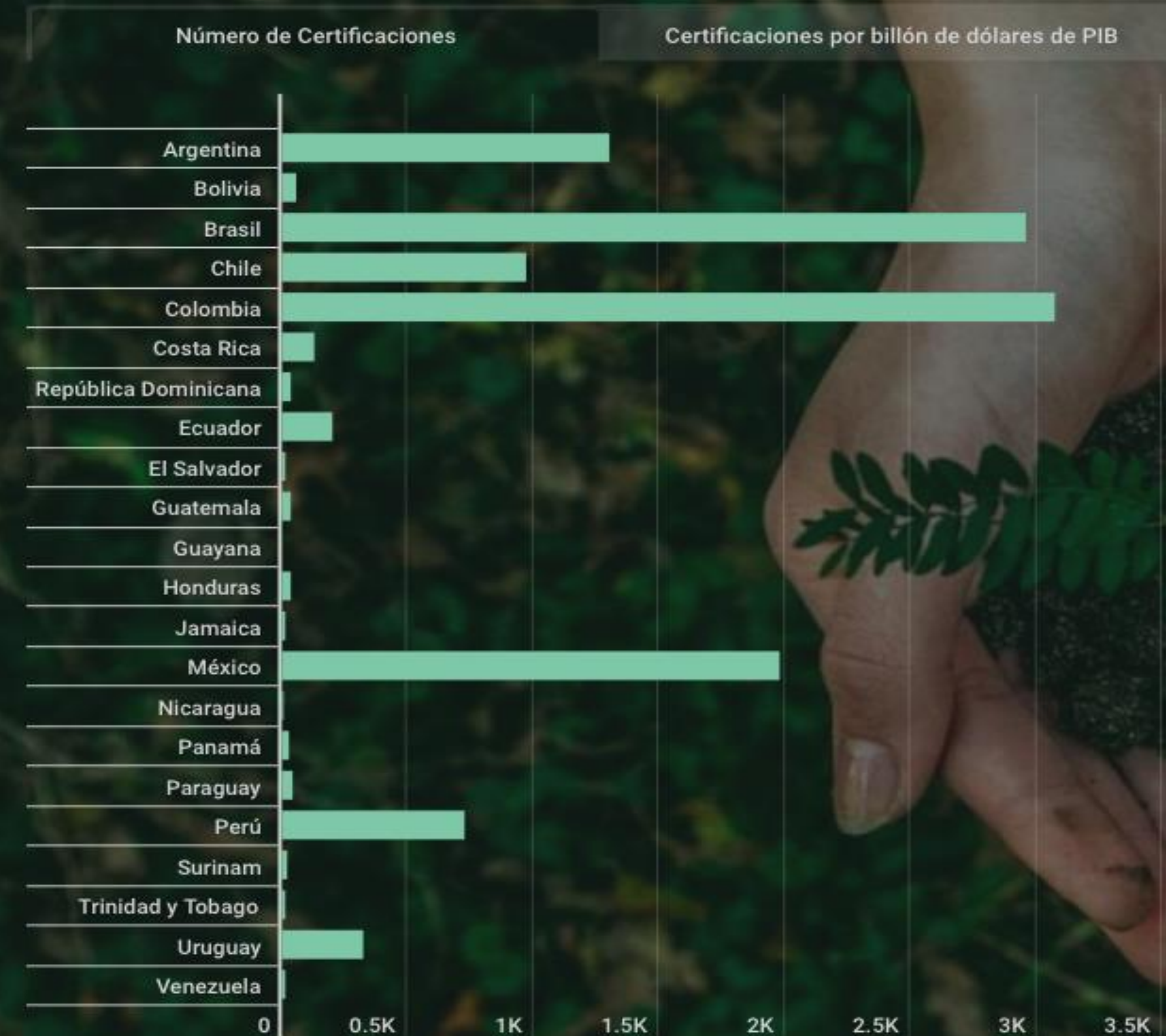
Empresas con
certificación
ambiental
ISO 14.001

Empresas con certificación ambiental ISO 14.001,
1999-2020



Certificación ISO 14.001 a nivel latinoamericano

Certificaciones ISO 14.001 en Chile y otros países de la región, y su relación con el PIB (2021)



Prioridades y compromisos del gobierno

- “El desafío es dotar de contenido al compromiso de ser el primer gobierno ecologista de la historia de Chile”
- “Esto significa buscar construir un nuevo modelo de desarrollo, en donde el foco de las inversiones cambie hacia un desarrollo inclusivo y ecológicamente sostenible – centro en las personas y ecosistemas.”



Fuente: Presentación de Ministra del Medio Ambiente en SENADO (abril 2022)

Tres Principios

- Eliminar residuos y contaminación desde el diseño.
- Mantener productos y residuos en uso.
- Regenerar los sistemas naturales.



Hoja de Ruta para un Chile circular

INDICADOR	META AL 2030	META AL 2040
1ª Meta: Generación de empleos	100.000 nuevos empleos verdes	180.000 nuevos empleos verdes
2ª Meta: Generación de residuos sólidos municipales por habitante	Disminución del 10%	Disminución del 25%
3ª Meta: Generación total de residuos por PIB	Disminución del 15%	Disminución del 30%
4ª Meta: Productividad material	Aumento de 30%	Aumento de 60%
5ª Meta: Tasa general de reciclaje	Aumento al 40%	Aumento al 75%
6ª Meta: Tasa de reciclaje de residuos sólidos municipales	Aumento al 30%	Aumento al 65%
7ª Meta: Recuperación de sitios afectados por la disposición ilegal	Recuperación del 50%	Recuperación del 90%



Acuerdos de Producción Limpia



Agencia de
Sustentabilidad y
Cambio Climático

**ACCION
EMPRESAS**
Por un Desarrollo Sostenible

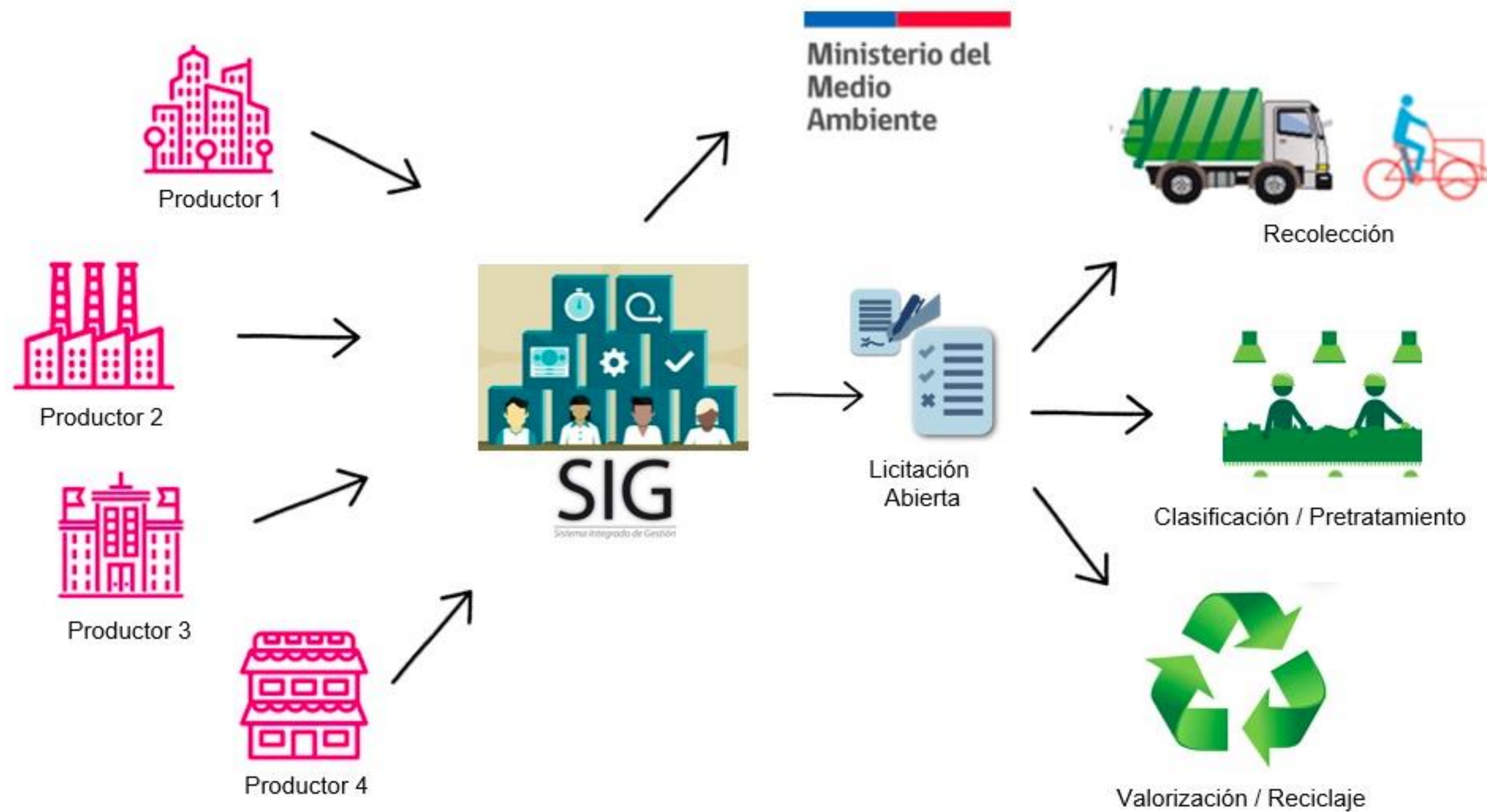
Acuerdo de Producción Limpia Cero Residuos a Eliminación

Avanzando a un Modelo de Economía Circular

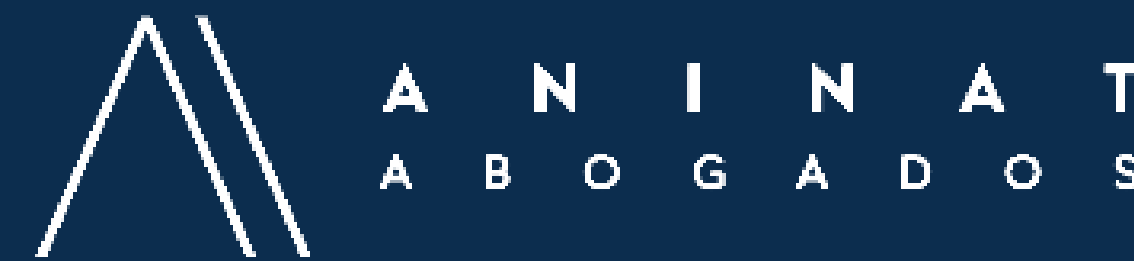
Septiembre de 2018



Ley N°20.920 (Ley REP)



Ley N°20.920 (Ley REP)



Envases y Embalajes

- Entra en vigencia en septiembre 2023

Neumáticos

- Entró en vigencia en enero 2023

Pilas y Artículos Eléctricos y Electrónicos

- Anteproyecto fue publicado en el Diario Oficial el 10/03/2022. Pendiente elaboración del proyecto definitivo.

Aceites Lubricantes

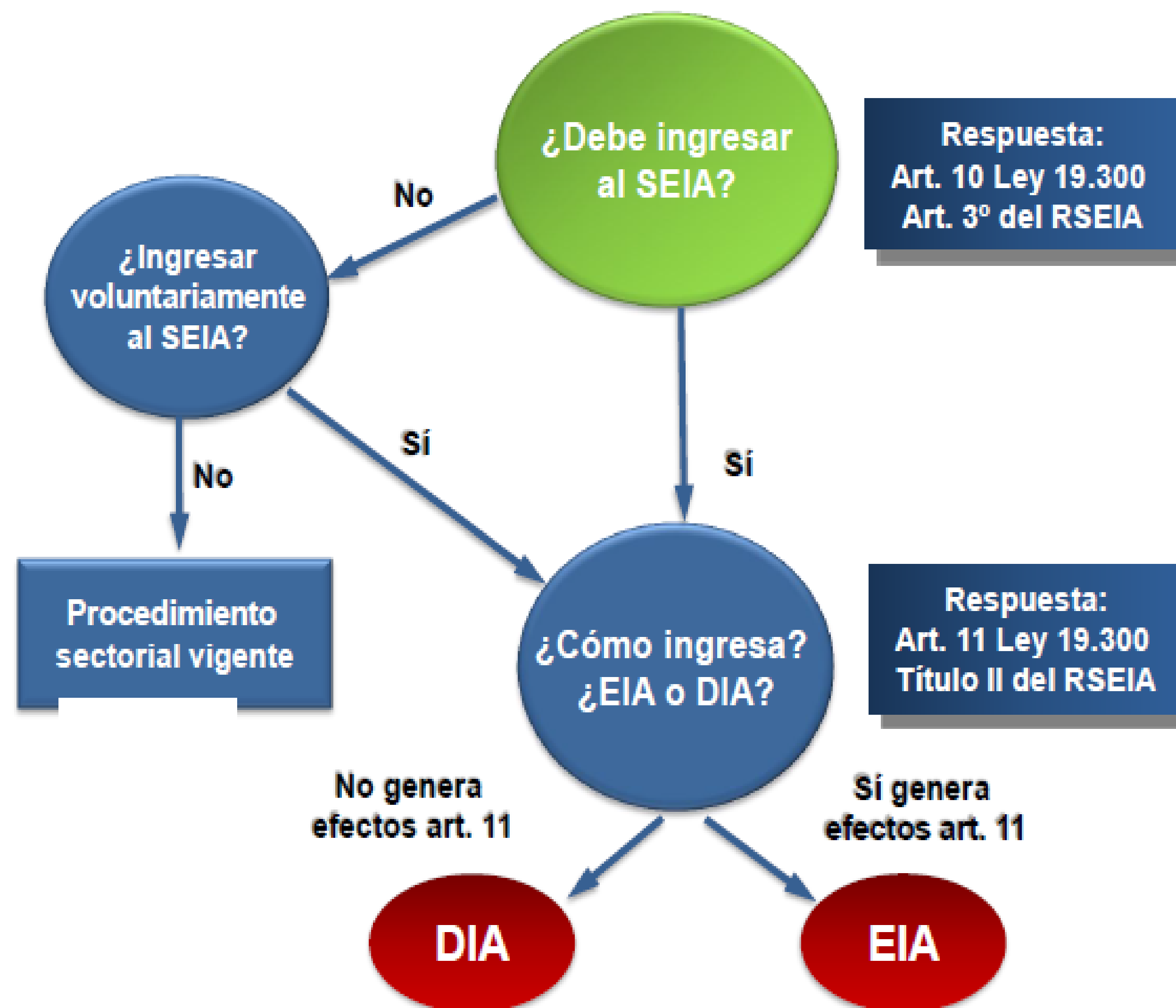
- Anteproyecto fue publicado en el Diario Oficial el 12/01/2023. Pendiente elaboración del proyecto definitivo.

Baterías

- Sin movimiento.

Temas Relevantes

- Principal instrumento de gestión ambiental.
- **Qué proyectos ingresan al SEIA?**
- Cuándo es DIA o EIA?
- Involucra a la ciudadanía (PAC)
- Calificación ambiental es una decisión técnico/política.



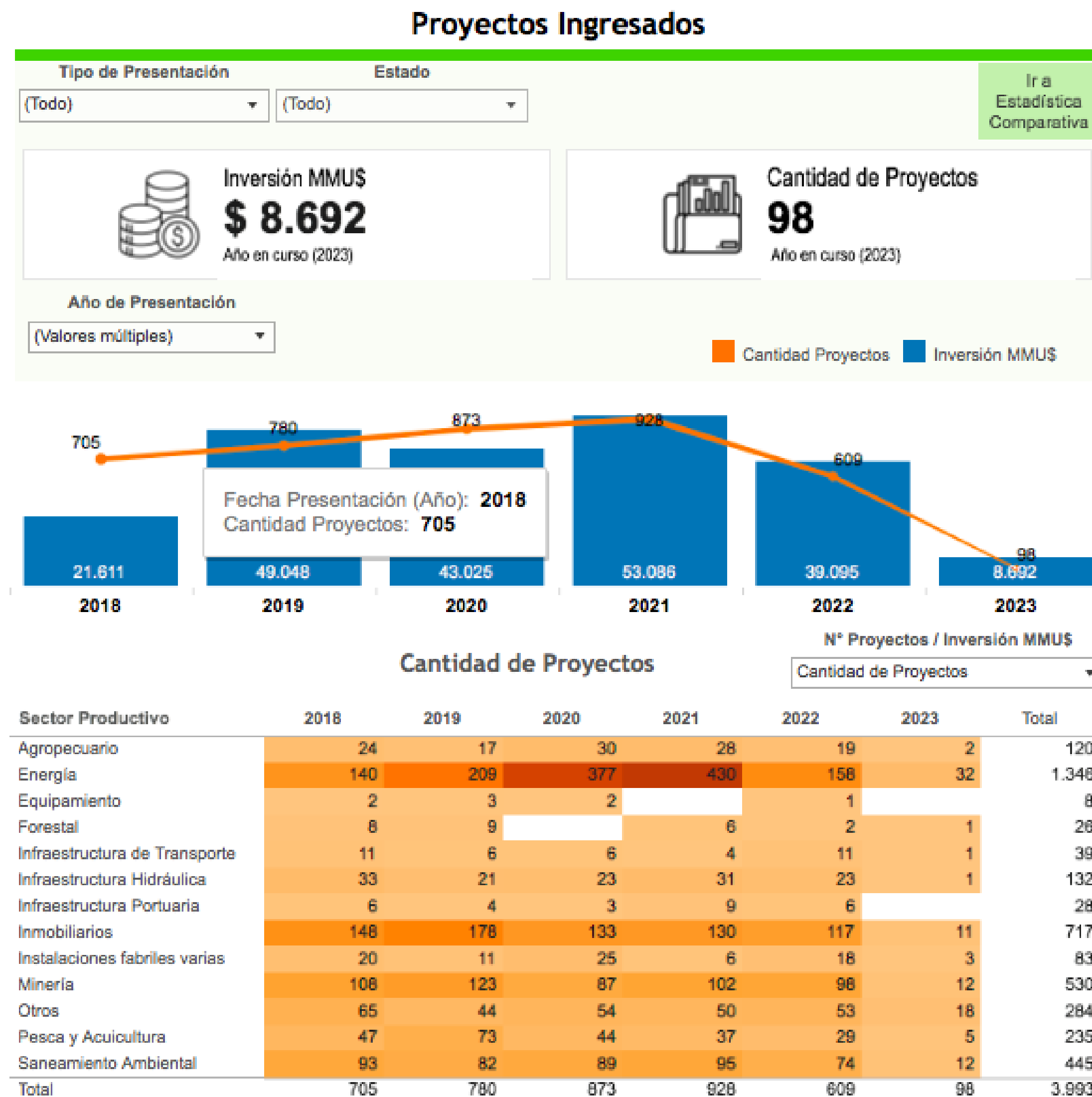
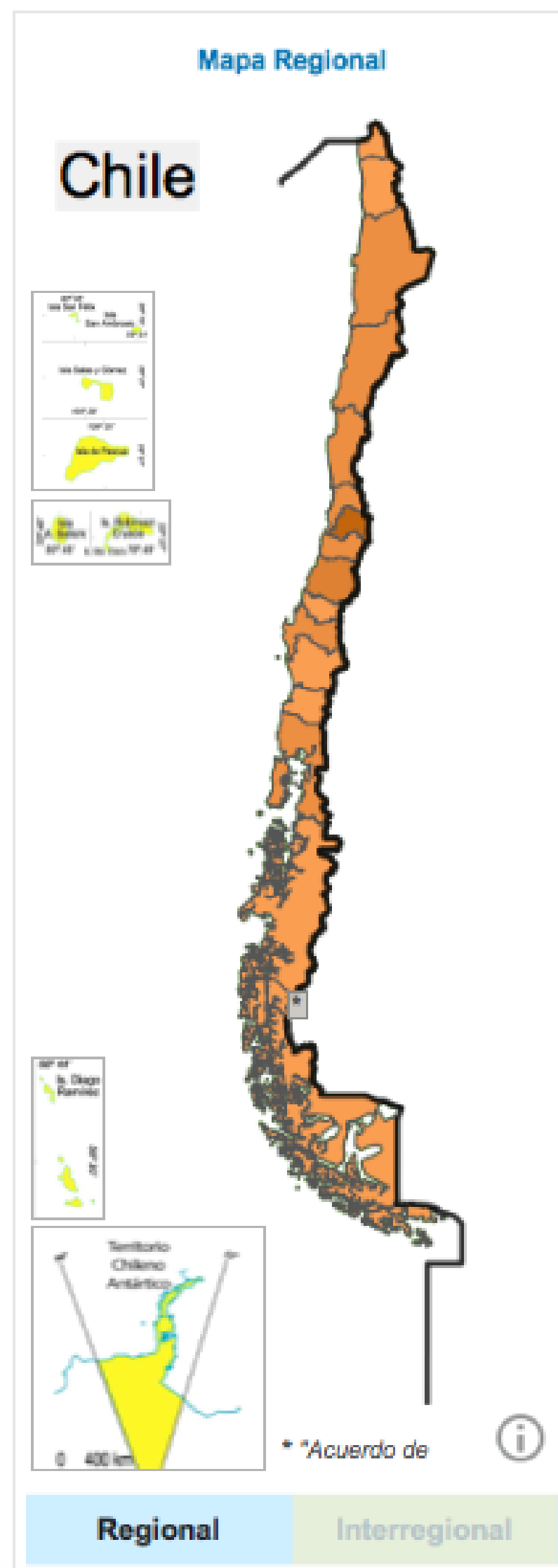
Qué proyectos industriales ingresan al SEIA?

- Proyectos industriales en zonas latentes o saturadas (letra h)
- Instalaciones fabriles, como las metalúrgicas y productoras de equipos y productos metálicos, de dimensiones industriales (letra k)
- Producción y manejo habituales de sustancias peligrosas (letra ñ)

Cuándo es de dimensiones industriales?

- Mas de 2000 KVA de potencia eléctrica, salvo que se emplace en un loteo industrial definido por un Instrumento de Planificación Territorial.





Qué modificaciones requiere el SEIA?

- Implementar una tramitación simplificada para proyectos de bajo impacto ambiental (DIAs simplificados)
- Disminuir los tiempos de tramitación de las DIA y EIA.
- Fomentar la participación ciudadana anticipada.
- Eliminar las Comisiones de Evaluación Ambiental Regionales.
- Eliminar el Comité de Ministros

Gobierno anuncia reforma al SEIA e inicia reuniones para presentar proyecto en 2023

Ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, ya ha tenido citas con las CPC, Sofofa, Fima y Terram, y adelanta que la iniciativa tomará referencias de los esfuerzos realizados por las administraciones de los ex presidentes Piñera y Bachelet.

30 de Noviembre de 2022 | 06:03 | Emol



19

EL COMENTARISTA OPINA

Navegando el cosmos con las ideas de Darwin

14 1 19

Patricia Tissera

RECOMENDADOS EMOL



Esta semana parte festival de cine medioambiental: Sinopsis de algunas piezas incluidas

10



Fiscalización Ambiental Superintendencia del Medio Ambiente (SMA)



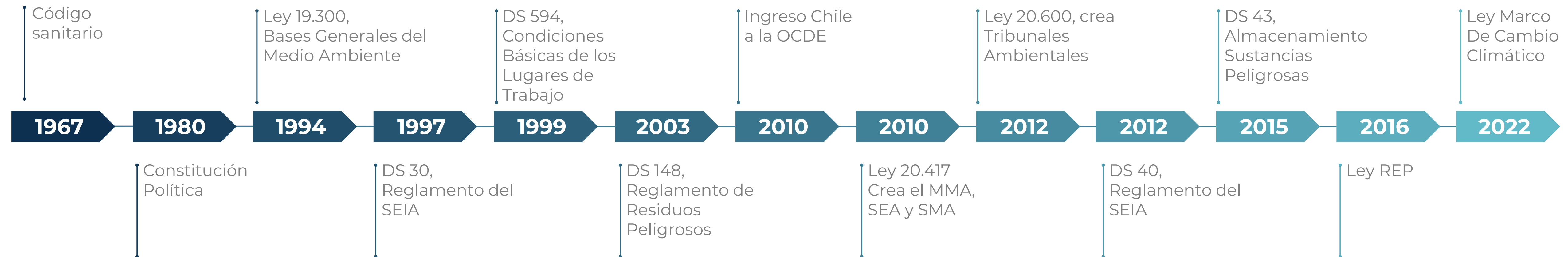
- Denuncias se triplicaron durante 2021 (6.000, principalmente ruidos y olores molestos).
- Fiscalización ha aumentado sostenidamente en el tiempo (3.721 en 2020 y 4.142 en 2021).
- Aumento de actividad de sanción y cumplimiento (139 en 2020 y 152 casos cerrados en 2021).
- Aumento sostenido de Programas de Cumplimiento (146 en 2021)

Fuente: Cuenta Pública SMA 2021-2022



INFRACCIONES GRAVÍSIMAS	Revocación de RCA
	Clausura Temporal o Definitiva
	Multa de hasta 10.000 UTA
INFRACCIONES GRAVES	Revocación de RCA
	Clausura Temporal o Definitiva
	Multa de hasta 5.000 UTA
INFRACCIONES LEVES	Amonestación por escrito
	Multa de 1 a 1.000 UTA

Principales normas aplicables a la Industria



CONTENIDOS

- Establece prioridades para la dictación de normas de calidad, normas de emisión, planes y áreas protegidas.
- El Ministerio del Medio Ambiente debe rendir cuenta anualmente, de los avances del programa, ante el Congreso.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.386

Miércoles 26 de Octubre de 2022

Página 1 de 15

Normas Generales

CVE 2205434

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

ESTABLECE PROGRAMA DE REGULACIÓN AMBIENTAL 2022 - 2023

(Resolución)

Núm. 1.206 exenta.- Santiago, 30 de septiembre de 2022.

Vistos:

Lo dispuesto en la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, en particular los artículos 7 quinquies, 32, 37, 40, 44 y 70; en el DS N° 38, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece el reglamento para la dictación de normas de calidad ambiental y de

NOMBRE	TRAMITACION	PRINCIPALES MODIFICACIONES
Revisión DS 90, Norma de emisión para la descarga de RILES a aguas marinas y continentales superficiales	• 2020 Inicio tramitación • 2021 Aprueba anteproyecto e inicia consulta pública • Pendiente elaboración de proyecto definitivo	• Ámbito de aplicación de la norma. • Ajustes e incorporación de nuevas definiciones • Adecuaciones en la calificación de fuente emisora y al concepto de Zona de Protección Litoral • Incorporación de nuevos parámetros y modificación de algunos valores límites • Inclusión de los estuarios • Cambios en el control de la norma (monitoreo y cumplimiento)

NOMBRE	TRAMITACION	PRINCIPALES MODIFICACIONES
Revisión Decreto 38/2011, Norma de emisión de ruidos para fuentes fijas	2019 Inicio tramitación 2023 Aprueba anteproyecto e inicia consulta pública desde el 13/03 al 07/06	- Se explicitan las fuentes de ruido reguladas por la norma - Aumento de exigencias respecto al nivel de emisión en zona rural - Se fortalecen los métodos de verificación del cumplimiento normativo - Control preventivo para faenas constructivas

NOMBRE	TRAMITACION	PRINCIPALES CONTENIDOS
Norma de emisión para Calderas y Procesos de Combustión	• 2013 Inicio tramitación • 2017 Aprueba anteproyecto y somete a consulta pública • 2018 Remite proyecto definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad	• Aplica a calderas existentes mayores a 1 MW de los sectores industrial y comercial y a calderas nuevas. • Regula las emisiones de MP, SO₂, NO_x, CO y Hg. • Aplica en zonas no sujetas a planes de descontaminación (preventivo)

NOMBRE	TRAMITACION	PRINCIPALES CONTENIDOS
Norma Primaria de Calidad de Aire para Compuestos Orgánicos Volátiles	• 2020 Inicio tramitación • 2022 Se aprueba Anteproyecto y se somete a consulta pública • 2022 Remite proyecto definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático, que se pronunció favorablemente el 12 de enero de 2023	• Regula el COV benceno (el más tóxico y peligroso de los compuestos BTEX) • Se regula la concentración anual del benceno (3 ug/m3) • Se incluyen niveles de emergencia ambiental • Se define un programa de monitoreo para todos los compuestos BTEX

Regulación Ambiental

Normas Primarias de Calidad

NOMBRE	TRAMITACION
Norma Primaria de Calidad para Ruido	• 2021 Inicio tramitación • En proceso de elaboración del anteproyecto

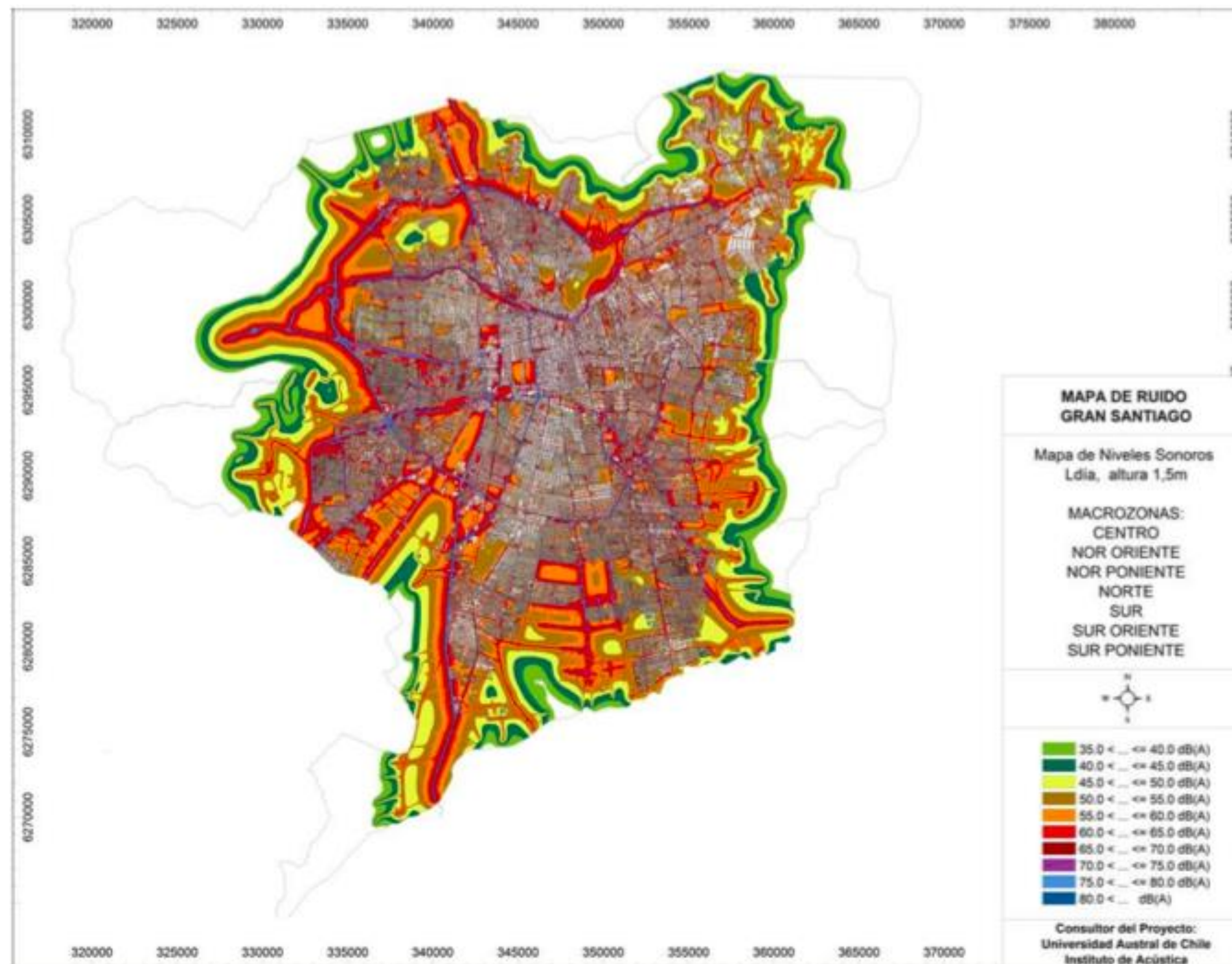


Figura 3.2.1. Mapa de Ruido del Gran Santiago 2011 [19].

NOMBRE	TRAMITACION
Norma de Calidad Primaria para NO ₂	2019 Inicio tramitación 2022 se elaboró anteproyecto y consulta pública se desarrolló entre 19/12/2022 y 14/03/2023 - Pendiente elaborar el proyecto definitivo.

Propuesta Anteproyecto NO₂

Año	1978	2003	2021	2021 Al 4to año calendario	2022
Estándar	Res. N° 1215	D.S N° 114	Anteproyecto 2021	Anteproyecto 2021	Anteproyecto 2022
Horaria (ug/m3N)	No establece	400	240	200 OMS 2021	200
Anual (ug/m3N)	100	100	60	40 OMS 2005 Nivel 1 OMS 2021	40
Observación		Modifica valores	Modifica valores	Modifica valores	Modifica valores

Regulación Ambiental

Planes de Prevención y Descontaminación



NOMBRE	TRAMITACION
Actualización Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica de la Región Metropolitana	30.12.2022 Inicio tramitación - Por 60 días recepción de antecedentes y conformación de Comité Operativo Ampliado

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.439

Viernes 30 de Diciembre de 2022

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2245034

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

DA INICIO AL PROCESO DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA PARA LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

(Resolución)

Núm. 1.442 exenta.- Santiago, 24 de noviembre de 2022.

Vistos:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente; en la Ley

Planes de Prevención y Descontaminación

NOMBRE	TRAMITACION	PRINCIPALES CONTENIDOS
Plan de Descontaminación Atmosférica por MP 2,5 para el Valle Central de la región de O`Higgins y actualización del Plan para MP 10	• 2018 Inicio de tramitación • 2019 Se aprueba anteproyecto y se somete a consulta pública • 2020 Se remite proyecto definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, que se pronunció conforme el 4 de noviembre de 2020. • Pendiente toma de razón de Decreto en CGR	• El objetivo es recuperar los niveles de las normas de calidad primaria para MP2,5 y MP10, como concentración diaria y anual. • Se considera un plazo de 10 años para la adaptación de las fuentes reguladas y el cumplimiento de las exigencias del Plan. • Medidas de control para la combustión residencial a leña, fuentes industriales, transporte y quemas agrícolas

NOMBRE	TRAMITACION	PRINCIPALES CONTENIDOS
Establece restricciones a la tramitación de proyectos en zonas declaradas latentes y saturadas (Boletín 11140-12)	2017 Ingreso proyecto de ley 2023 En tercer trámite Constitucional en Cámara de Diputados, debiera ser aprobado en el corto plazo.	El objetivo del proyecto de ley es establecer una regulación para el período que medie entre la declaración de Zona Latente o Zona Saturada y la entrada en vigencia del respectivo plan de prevención o descontaminación, para los proyectos que de manera regular deben ingresar al SEIA.

NOMBRE	TRAMITACION	PRINCIPALES CONTENIDOS
Exige RCA a proyectos evaluados o aprobados con anterioridad a la creación de la actual Institucionalidad Ambiental (Boletín N°13.652-12)	2020 Ingreso proyecto de ley 2023 En primer trámite constitucional en el Senado	- Modifica la Ley N°19.300 en el sentido de exigir RCA para la aprobación y/o ejecución de todo proyecto o actividad susceptible de causar impacto ambiental - Los proyectos o actividades que no cuentan actualmente con RCA, tienen un plazo de 12 meses para obtenerla

NOMBRE	TRAMITACION	PRINCIPALES CONTENIDOS
Previene y sanciona el lavado verde de imagen o Greenwashing	2022 Ingreso del proyecto de ley 2023 En primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados. Aprobado por la Comisión de Medio Ambiente el 11/01/2023	Este Proyecto de Ley tiene por objeto regular, prevenir y sancionar el lavado verde de imagen o “eco blanqueo” en la legislación chilena, a través de distintas obligaciones, prohibiciones y sanciones aplicables a empresas que efectúen publicidad de la sustentabilidad.

- La Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, de 1994, sentó las bases de la institucionalidad y gestión ambiental en Chile. Regula los diversos instrumentos de gestión ambiental (SEIA, Normas y Planes).
- El ingreso a la OCDE el 2010 ha implicado aumentar los estándares regulatorios nacionales. Mayores costos para la industria y posible competencia desleal con países no OCDE.
- La industrialización requiere implementar sistemas de gestión ambiental y social robustos (ESG), lo que incluye la gestión de los riesgos normativos ambientales.
- No solo se deben identificar los riesgos sino también las oportunidades asociadas a la nueva normativa.
- Existen oportunidades de influir en la dictación de la nueva normativa a través de los procesos de participación ciudadana.
- Cada vez mayor fiscalización de los entes regulatorios (SMA; Seremi de Salud, SEC. etc.)

- SEIA ha sido un instrumento exitoso pero puede ser mejorado. En proceso reforma que sería presentada durante 2023.
- Normas en proceso de actualización:
 - DS 90, Norma de Emisión de Riles a fuentes de agua continentales y marinas
 - DS 38, Norma de emisión de Ruido para fuentes fijas
 - Norma de calidad primaria para NO2
 - Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica de la RM
- Nuevas normas en desarrollo:
 - Norma de emisión para calderas y procesos de combustión
 - Norma primaria de calidad de aire para COVs.
 - Plan de Descontaminación por MP 2,5 para el Valle Central de la Región de O'Higgins
- Seguir tramitación del Proyecto de Ley de Ecoblanqueo o Greenwashing.



A N I N A T
A B O G A D O S

**¡Muchas
gracias!**

CONTACTO

RODRIGO ROPERT (rropert@aninat.cl)
IVAN POKLEPOVIC (ipoklepovic@aninat.cl)